



República de Colombia
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

ACUERDO No. 00011/10.

Por medio del cual se establecen los turnos durante los días 16,17, 23,24, 30 y 31 del mes de enero, para los señores Jueces y Juezas con Funciones de Control de Garantías en el **Circuito Judicial de Mompós**.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA08-4251 de 2007 y de conformidad con lo decidido por esta Sala en sesión del 15 de Enero del 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Establecer los siguientes turnos durante los días 16,17, 23,24, 30 y 31 del mes de enero, para los despachos judiciales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Mompós, como aparece en el listado anexo.

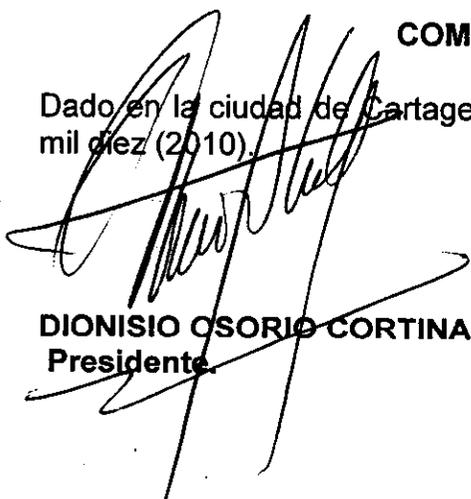
ARTICULO SEGUNDO: Durante los 16,17, 23,24, 30 y 31 del mes de enero de 2010, los despachos judiciales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Mompós, cumplirán sus funciones en horarios de disponibilidad. Previamente y durante dicha disponibilidad, deberán suministrar el número telefónico donde pueden ser ubicados, por el funcionario de policía judicial, el Juez debe presentarse en caso de ser requerido para el cumplimiento de sus funciones.

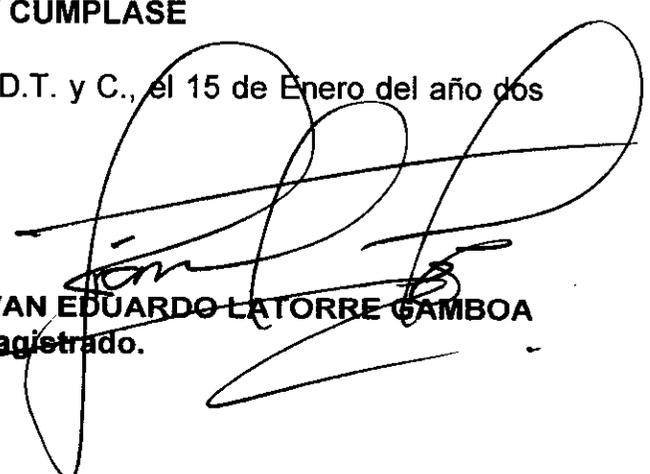
ARTICULO TERCERO: Estos despachos judiciales cumplirán sus turnos en su respectiva cabecera del circuito.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., el 15 de Enero del año dos mil diez (2010).


DIONISIO OSORIO CORTINA
Presidente.


IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Magistrado.

LISTADO DE LOS TURNOS ENERO 2010	
Enero 16	Juez (a) Promiscuo Municipal de Margarita
Enero 17	Juez (a) Promiscuo Municipal de Talaigua Nuevo
Enero 23	Juez (a) Primero Promiscuo Municipal de Mompós
Enero 24	Juez (a) Segundo Promiscuo Municipal de Mompós
Enero 30	Juez (a) Promiscuo Municipal de San Fernando
Enero 31	Juez (a) Promiscuo Municipal de Margarita



República de Colombia
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

ACUERDO No. 00011/10.

Por medio del cual se establecen los turnos durante los días 16,17, 23,24, 30 y 31 del mes de enero, para los señores Jueces y Juezas con Funciones de Control de Garantías en el **Circuito Judicial de Mompós.**

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA08-4251 de 2007 y de conformidad con lo decidido por esta Sala en sesión del 15 de Enero del 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Establecer los siguientes turnos durante los días 16,17, 23,24, 30 y 31 del mes de enero, para los despachos judiciales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Mompós, como aparece en el listado anexo.

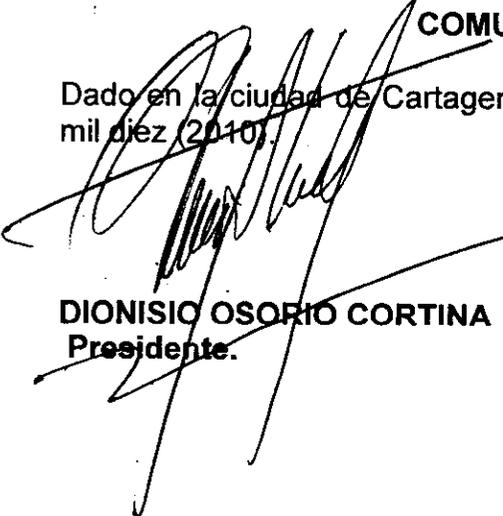
ARTICULO SEGUNDO: Durante los 16,17, 23,24, 30 y 31 del mes de enero de 2010, los despachos judiciales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Mompós, cumplirán sus funciones en horarios de disponibilidad. Previamente y durante dicha disponibilidad, deberán suministrar el número telefónico donde pueden ser ubicados, por el funcionario de policía judicial, el Juez debe presentarse en caso de ser requerido para el cumplimiento de sus funciones.

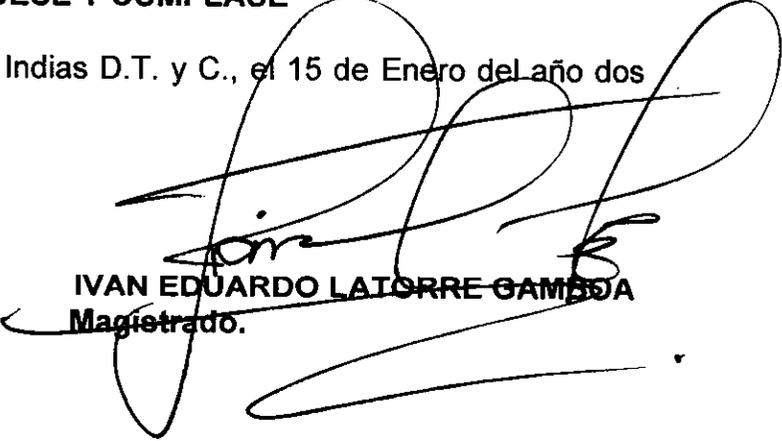
ARTICULO TERCERO: Estos despachos judiciales cumplirán sus turnos en su respectiva cabecera del circuito.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias D.T. y C., el 15 de Enero del año dos mil diez (2010).


DIONISIO OSORIO CORTINA
Presidente.


IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Magistrado.

LISTADO DE LOS TURNOS ENERO 2010	
Enero 16	Juez (a) Promiscuo Municipal de Margarita
Enero 17	Juez (a) Promiscuo Municipal de Talaigua Nuevo
Enero 23	Juez (a) Primero Promiscuo Municipal de Mompós
Enero 24	Juez (a) Segundo Promiscuo Municipal de Mompós
Enero 30	Juez (a) Promiscuo Municipal de San Fernando
Enero 31	Juez (a) Promiscuo Municipal de Margarita

HP LaserJet M1319f MFP

Confirmación de fax

Trab.	Fecha	Hora	Tipo	Identificación	Duración	Páginas	Resultado
1048	01/15/2010	17:30:49	Enviar	6856989	02:37	2	Correcto



República de Colombia
Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar
Sala Administrativa

ACUERDO No. 00011/10.

Por medio del cual se establecen los turnos durante los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 del mes de enero, para los señores Jueces y Juezas con Funciones de Control de Garantías en el Circuito Judicial de Mompós.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PSAA08-4251 de 2007 y de conformidad con lo decidido por esta Sala en sesión del 15 de Enero del 2010.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Establecer los siguientes turnos durante los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 del mes de enero, para los despachos judiciales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Mompós, como aparece en el listado anexo.

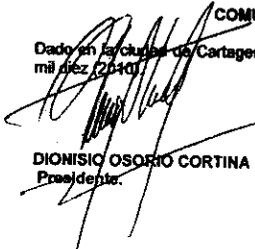
ARTICULO SEGUNDO: Durante los días 16, 17, 23, 24, 30 y 31 del mes de enero de 2010, los despachos judiciales con funciones de Control de Garantías del Circuito Judicial de Mompós, cumplirán sus funciones en horarios de disponibilidad. Previamente y durante dicha disponibilidad, deberán suministrar el número telefónico donde pueden ser ubicados, por el funcionario de policía judicial, el Juez debe presentarse en caso de ser requerido para el cumplimiento de sus funciones.

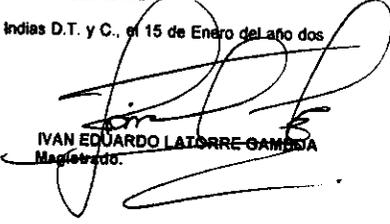
ARTICULO TERCERO: Estos despachos judiciales cumplirán sus turnos en su respectiva cabecera del circuito.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Archivos de Cartagena de Indias D.T. y C., el 15 de Enero del año dos mil diez (2010).


DIONISIO OSORIO CORTINA
Presidente.


IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Magistrado.

